

## Convocatoria de gracia para planes en extinción

Por Resolución del Rectorado de fecha 7 de noviembre de 2016 se concede convocatoria de gracia para los estudiantes que cursen Enseñanzas Oficiales en extinción en la Universidad de Jaén y tengan pendientes asignaturas de cursos totalmente extinguidos ( primer curso de Titulaciones de sólo segundo ciclo y cuarto curso de LADE+Derecho) para poder finalizar los estudios durante el curso 2016-17.

Las solicitudes se podrán formalizar del 5 al 8 de junio de 2017, mediante el siguiente formulario:

Formulario de convocatoria de gracia para planes en extinción

### **Documentos relacionados**

- [Resolución por la que se concede convocatoria de gracia para planes en extinción. Curso 2016-17](#)